

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No.74.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, *ACUERDA*: Aceptar, a partir del día 14 de marzo del presente año la renuncia que del cargo de Gobernador Departamental Suplente de San Salvador, ha presentado el Ingeniero *ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO*, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los trece días del mes de marzo de dos mil trece.

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

REGORIO ENNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS, Ministro de Gobernación.